Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia
Departamento de Boquerón – Chaco Paraguayo.
Secretaría General

Mariscal José Félix Estigarribia, 06 de enero de 2020.-

RESOLUCIÓN N° 014 /2020.-

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PROYECTOS (PLANOS) DE CONSTRUCCION REFERENTE A LA LCO SBE N° 02/2020 - "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADM. Y SALA DE REUNIONES JUNTA MUNICIPAL - CONSTRUCCIÓN PARA TALLER Y DEPÓSITO DE SERVICIOS GENERALES" CON FONDOS DE ROYALTIES.----------

VISTO: La necesidad de aprobar **LOS PROYECTOS (PLANOS) DE CONSTRUCCION REFERENTE A LA LCO SBE N° 02/2020 - "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADM. Y SALA DE REUNIONES JUNTA MUNICIPAL - CONSTRUCCIÓN PARA TALLER Y DEPÓSITO DE SERVICIOS GENERALES" CON FONDOS DE ROYALTIES,** elaborado por la Institución Municipal; .----------

CONSIDERANDO: Que, la ley 3966/10 – Orgánica Municipal en su Artículo N°235.- Régimen General de Construcciones: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.-

Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.----------

Que, la ley 3966/10 – Orgánica Municipal expresa en su Artículo N°12.- Funciones, numeral 2 inciso a) la construcción, equipamiento, mantenimiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública del municipio, incluyendo las calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demás lugares públicos----------

Que, en el artículo 51° de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal", establece que "será atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal:...a) ejercer la representación legal de la Municipalidad.".----------

POR TANTO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA, DON ELMER VOGT RATZLAFF, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR LOS PROYECTOS (PLANOS) DE los siguientes procesos; LCO SBE N° 02/2020 - "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADM. Y SALA DE REUNIONES JUNTA MUNICIPAL - CONSTRUCCIÓN PARA TALLER Y DEPÓSITO DE SERVICIOS GENERALES" CON FONDOS DE ROYALTIES,** elaborado por el Departamento de Obras de la Institución Municipal.----------

Art. 2° **COMUNICAR** a quien corresponda, cumplir y archivar.----------

Víctor Manuel Díaz
Secretario General

Elmer Vogt Ratzlaff
Intendente